

¿Capitalismo de Estado o un paso hacia la construcción del socialismo?

por ROBINSON ROJAS

El viernes 27 de noviembre, el Ministro de Hacienda de la Unidad Popular, Américo Zorrilla, al iniciar su exposición sobre la política económica del Gobierno y del estado de la hacienda pública, en el Parlamento, dijo:

"La política económica del Gobierno de la Unidad Popular, en sus lineamientos fundamentales, tiene como objetivo central, reemplazar la actual estructura económica, terminando con el poder del capital monopolista nacional y extranjero y del latifundio, para iniciar la construcción del socialismo".

El enunciado parece impecable, pero comienza a no serlo tanto cuando se examina sobre qué realidad nacional se está dando.

Para iniciar la construcción del socialismo, se requiere como realidad previa que el proletariado organizado de un país, en alianza con el campesinado y sectores de la burguesía, haya conquistado el poder. Es decir, haya destruido el Estado burgués y lo reemplace por un Estado proletario.

En Chile, en este momento, no es el proletariado organizado en alianza con otras fuerzas el que ha llegado al poder. Es una combinación de partidos políticos del cuadro nacional burgués, con apoyo de masas proletarias y campesinas, la que se ha hecho cargo de uno de los sectores del Estado burgués: el ejecutivo.

Además, el Estado burgués como tal, con su estructura burguesa y desnacionalizante está intacto. El propio Ministro Zorrilla no pudo dejar de decirlo, cuando afirmó en su exposición:

"Los gobiernos de la burguesía favorecieron a los grupos dominantes y al capital extranjero monopolístico, dando origen así a una compleja estructura económica, política y social que constituye el sistema de dominación que enfrentamos y cuyos efectos negativos sobre el pueblo se hacen cada vez más poderosos".

Y ocurre que el gobierno de la Unidad Popular se ha hecho cargo de esa "compleja estructura económica, política y social que constituye el sistema de dominación". Y esa estructura está intacta y viva.

Y de esa compleja estructura (el Estado burgués), la Unidad Popular sólo controla el Ejecutivo. La parte más esencial de ella, las fuerzas armadas, carabineros y policía civil, sigue funcionando y desarrollándose en virtud de las reglas del juego en que fue creada: la defensa de la democracia burguesa. En la parte política, formada por la estructura de partidos y de representación en el Parlamento, los elementos enemigos del proletariado y de la amplia mayoría del pueblo chileno, la "compleja estructura" sigue sirviendo a los intereses de la burguesía.

Y para evitar los planteamientos teóricos, conectémonos con la realidad de este momento:

¿Quiénes están investigando las reales implicancias del complot que culminó con el asesinato del general Schneider? ¿Acaso lo está investigando el proletariado?

No. A cargo de la investigación, a escala nacional y de todos los servicios de seguridad chilenos, están las fuerzas armadas del sistema burgués. Y ocurre que este es un problema que interesa directamente al proletariado nacional y sus aliados revolucionarios. Pero ocurre que se investiga el problema por las mismas fuerzas represivas que han mantenido durante toda nuestra historia nacional el sistema de explotación del hombre por el hombre.

¿Quiénes están discutiendo si conviene o no a los "intereses nacionales" la nacionalización de las minas de cobre en poder de los yanquis? ¿Acaso lo está discutiendo el proletariado nacional, explotado y desangrado por los imperialistas?

No. En el problema tienen derecho a voz, voto y veto los aliados chilenos del imperialismo yanqui: nacionales y demócratacristianos. Tienen no sólo libertad para diferir, sino para impedir tal medida. (Aunque es necesario explicar que en este caso concreto de las minas de cobre, hierro y otras en manos de los yanquis, las condiciones históricas y los intereses globales del imperialismo yanqui en Chile les obligan a sacrificar a consorcios como Anaconda y Kennecott, para salvar intereses de dominio más importantes).

¿PROPIEDAD SOCIAL PARA QUIENES?

¿Quiénes discutieron, calcularon y acordaron los montos propuestos de reajustes de sueldos y salarios, y quiénes los fijaran definitivamente por una ley? ¿Acaso el proletariado organizado?

No. Fueron discutidos, calculados y acordados por las directivas no proletarias de la combinación de partidos políticos del cuadro burgués que conforman la Unidad Popular, y se fijará definitivamente como ley en el Parlamento burgués, con representación burguesa y estructura burguesa y hasta monopolística.

En suma, aun en este gobierno de Unidad Popular, el proletariado nacional y el resto de los sectores explotados están fuera de las decisiones fundamentales para la marcha de Chile. Su participación llega sólo hasta el límite de apoyar o desaprobar lo que se propone desde la superestructura. Esto, porque el proletariado, de ningún modo, ha llegado al poder; y, de ningún modo, ha destruido los elementos principales del Estado burgués para llegar al poder.

Ocurre, entonces, que están en el poder ejecutivo partidos políticos burgueses que cuentan con un contingente de masas obreras y campesinas en sus bases. Ni un centímetro más que eso. Su antimperialismo y antioligarquismo corresponden a un momento histórico mundial, y especialmente latinoamericano, donde la estructura económica de dominación de la alianza del capital imperialista con las oligarquías nacionales se desmorona y debe ser reemplazada por un sistema más "apto".

Dicho de otro modo: si el proletariado está en el poder y ha destruido el Estado burgués y lo reemplaza por un Estado proletario, la lucha de ese proletariado y sus aliados contra los imperialistas y los oligarcas, a través del control y la planificación estatal, llevará sin duda hacia la senda de la construcción del socialismo.

Pero, si el proletariado no está en el poder, si el Estado sigue siendo burgués, si las fuerzas armadas no son fuerzas armadas del pueblo, sino de la estructura burguesa, si los que están en el poder son otro sector de la burguesía antagonista con la oligarquía, se podrá también destruir parte del esquema económico monopolista y de participación del imperialismo en él, pero no se caminará hacia la construcción del socialismo, sino hacia el "desarrollo ordenado y planificado" del capitalismo, sector en el cual, de nuevo, se le dará entrada al capital monopolístico norteamericano y a otros imperialismos. Y este es el caso concreto en el que se encuentra Chile en este momento.

Es el caso de un capitalismo de Estado, en el que fundamentalmente hay una libertad relativa para un sector de decisión de los empresarios privados y una libertad relativa en el monto de ganancia de las empresas privadas. Se trata de un caso de explotación del hombre por el hombre "planificada" para sacar a flote economías semicapitalistas tan deterioradas y estrujadas como el caso de la chilena. Pero, en este esquema, de ningún modo se produce la liberación del proletariado.

Y eso queda bien claro en la exposición del Ministro Zorrilla y otros documentos de la Unidad Popular sobre la política económica futura. Y eso vamos a examinar ahora.

De acuerdo a declaraciones de los líderes principales de la Unidad Popular, que lo han señalado con énfasis, "la socialización de la economía chilena" se pretende comenzar con el traspaso al Estado de una serie de empresas actualmente en manos de capitales monopolísticos privados chilenos o extranjeros. Visto así, parece racional este planteamiento, pero además de lo dicho más arriba respecto al carácter de clase del Estado, en términos económicos reales, hay algunas definiciones que precisar.

Esto de la "socialización" de la economía nacional no es un fenómeno nuevo. Es un fenómeno que se produce cada vez que el sistema de explotación flaquea por asfixia de crecimiento. Un caso reciente lo tenemos en 1938, cuando llega al poder el Frente Popular, con características bastante similares a la actual Unidad Popular en varios aspectos.

En 1938, debido a la debilidad, inoperancia o falta de "empuje" de la burguesía capitalista nacional, el Estado toma en sus manos el desarrollo de ramas básicas de la industria como la energía, la siderurgia, el petróleo, la minería del carbón, etc.

Surgen allí los gigantes como Empresa Nacional de Electricidad, la Compañía de Acero del Pacífico, la Empresa Nacional de Petróleo, etc. Pero, lo fundamental está en la creación de la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO).

Desde 1938, CORFO es una especie de mano empresarial del Estado burgués que se consolida (y esto es notable para establecer comparaciones) a partir del triunfo en las elecciones presidenciales de un Frente Popular, una especie de "primer" gobierno del "pueblo". CORFO, entonces, se encarga de darles una mano a los burgueses capitalistas, creándoles las bases **no rentables** de una industrialización para que esos burgueses capitalistas se hagan cargo de los sectores **rentables**, que se apoyan en las anteriores. Es decir, con los dineros del pueblo, el Estado financia la parte de la economía que no deja ganancias, para que los empresarios privados se hagan cargo de la parte que deja ganancia.

En suma, frente a una asfixia de crecimiento del sistema de explotación, ya que el Estado oligarca terrateniente no servía para nada más, el "pueblo" triunfa en 1938 y echa las bases de un Estado de la burguesía industrial en alianza con esa oligarquía. Ese Estado, por supuesto, se encarga de abrirle en mejores condiciones las puertas de la explotación al imperialismo yanqui, que se integra al sector monopolístico de explotación.

La nueva crisis de "falta de respuesta" de este Estado burgués industrial y oligárquico (falta de respuesta adecuada frente a las crecientes presiones de las luchas de las masas que, cada vez mejor organizadas, ponen en jaque con sus batallas toda la estructura del sistema), se produce en la administración de Frei. La situación de inutilidad histórica del sistema monopolístico llega a un máximo, y la presión anti-oligárquica y antimperialista es insostenible. Se necesita pasar a una etapa de "perfeccionamiento" del Estado burgués. Es necesario que su papel intervencionista se

acentúe y que su planificación económica sea más "liberal", destruyendo parte de la estructura económica monopólica. Eso, además, sirve para tratar de mellar, aunque sea un poco, las luchas de las masas que se embravecen en el campo y en la ciudad. Sus luchas pasan por sobre la mera reivindicación económica y apuntan a objetivos políticos. Apuntan contra la dominación imperialista, contra la dominación de los monopolios, contra la explotación de los terratenientes, exigen el cobre para los chilenos, las fábricas para los obreros, la tierra para los campesinos.

En este contexto histórico se da el triunfo de la Unidad Popular. En este contexto histórico también se afirma que el pueblo se hizo cargo del poder. Y en este contexto histórico debemos examinar la planificación económica de la Unidad Popular.

De acuerdo con las ideas básicas dadas a la publicidad en octubre pasado y con el reciente informe del Ministro Zorrilla, la **propiedad social** estará constituida por la llamada área de propiedad estatal. Es decir, por las empresas extractivas del cobre, hierro, carbón, salitre y yodo, principalmente; por los complejos cupreros, del hierro, del acero, del petróleo, del gas, de la petroquímica, del cemento, de la madera, del papel y la celulosa y la química básica; más los servicios, los cuales ya están en manos del Estado excepto parte del transporte marítimo y terrestre y una fracción del aéreo; además de los teléfonos en las provincias centrales.

Pero, para poder medir la real dimensión de esta pretendida "socialización económica", hay que examinar con más detalle este asunto.

Este traspaso de las empresas señaladas a manos del Estado, se hará por medio de nacionalización o expropiación "legal". Esto de "legal" en el sistema burgués en que vivimos es muy importante, porque significa que se pagarán a los empresarios privados (nacionales o extranjeros) sus capitales invertidos, que (y esto no debe olvidarse nunca) son **EN TODOS LOS CASOS**, producto de la explotación inmisericorde y continuada de los trabajadores chilenos en toda la historia de nuestro país.

La pregunta es: ¿hacia dónde se desplazarán esos capitales privados nacionales o extranjeros expropiados? Es obvio que, salvo raras excepciones de suicidio económico (consumir el dinero), esos capitales emigrarán hacia las dos áreas restantes de la economía "nueva": la mixta y la privada.

Y lo harán sin ninguna duda, porque la propia Unidad Popular les ha planteado garantías especiales, dentro de su pensamiento de "fomentar el ahorro privado" en el sentido de atraer capitales a la industria.

En el documento hecho público el 21 de octubre por el diario "Última Hora", titulado Bases del Programa Económico de Allende, se dice:

"La Propiedad Mixta se integrará con el aporte de capital privado y estatal y la gestión se realizará conjuntamente por ambos sectores.

"En cuanto al tratamiento a las **Empresas Privadas**, se ceñirá al régimen legal vigente sobre propiedad privada industrial y comercial.

"Habrá garantía a la inversión.— Se asegurará la inexpropiabilidad con indemnización a

plazo diferido de la propiedad originada en aumentos del capital real de las empresas.

"Las empresas privadas participarán, mediante representación por ramas y sectores, en la formulación de los planes de desarrollo y en los organismos encargados de ejecutarios.

"Habrá seguridad en el abastecimiento de insumos. Convenios de producción.

"A través de sus empresas estatales y mixtas, el Estado facilitará los servicios de distribución en escala nacional a todas aquellas empresas privadas para las cuales este aspecto constituye actualmente un obstáculo por su dimensión".

Por su parte, en su exposición del 27 de noviembre, el Ministro Zorrilla dedica casi una página a puntualizar que "la empresa privada jugará un importante papel en el desarrollo económico futuro de Chile". Entre las seguridades dadas por el Ministro está la de que "se le asegurará la participación consultiva en la planificación global y sectorial", y que "se impulsará la descentralización industrial, otorgando incentivos y franquicias a las inversiones que se ejecuten con este objeto".

Dijo además Zorrilla, precisando sectores, que "el área mixta será aquella constituida por las empresas que combinan los capitales privados y estatales y cuya administración y gestión se realice conjuntamente. Tendrá existencia principalmente en los sectores de industria, pesca, minería y comercio". "En el área privada permanecerá la mayor parte de las empresas existentes constituidas bajo la forma de sociedades anónimas, comunidades y establecimientos de propiedad individual".

Y, en la página 19 de su exposición, Zorrilla explica: "De las medidas de apoyo estatal a la industria cabe destacar el nuevo trato financiero y crediticio hacia las empresas, especialmente las medianas y pequeñas, tendiente a facilitar y ampliar su escala de operaciones para responder a las presiones de demanda, al mismo tiempo que les permita liberarse del férreo control que sobre ellos ejerce en la actualidad el monopolio".

Hay otras medidas, pero lo importante es lo ya citado, que tiene un sólo núcleo: **PERMITIR LA LIBRE EXPANSION DE UN DESARROLLO CAPITALISTA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, QUE ESTABA RESTRINGIDO HASTA AHORA POR LA ESTRUCTURA MONOPOLICA DE NUESTRA ECONOMIA.**

En otras palabras, el "Estado Nuevo" se hace cargo del aspecto básico de la economía nacional, de su estructura monopólica. Como nuevo dueño de esos monopolios, que antes sólo servían para retrasar el desarrollo capitalista de nuestra economía, los transforma en "sociales", y los pone al servicio de los empresarios privados nacionales y extranjeros, para que desarrollen su **capacidad de trabajo** (esta expresión no significa otra cosa que administrar mejor la explotación de los obreros).

Y para asegurar en toda la línea el desarrollo capitalista de nuestra economía, el "Estado Nuevo" tiene que hacerse cargo, por supuesto, del "aparato circulatorio" del desarrollo capitalista, hasta ahora en manos de los representantes de la oligarquía y el imperialismo: los créditos. De ahí que surja la necesidad prioritaria de nacionalizar el crédito. En otras palabras, al poner al servicio del desa-

rollo capitalista la vieja estructura monopólica privada nacional-extranjera, el Estado nuevo también tiene que desmonopolizar el sistema crediticio bancario que servía a esa vieja estructura monopólica... y debe nacionalizar los bancos.

El ministro Zorrilla, en la página 28 de su exposición, lo dijo así: "Sobre la base de una drástica modificación institucional, cuyo centro está en la nacionalización completa de la banca privada, se procederá inmediatamente a la democratización del crédito, poniendo a disposición de muchos sectores que carecieron hasta ahora de él y abaratando su costo mediante el manejo diferenciado de la tasa de interés y de los impuestos correspondientes..."

Y agregó: "La política crediticia tenderá a abrir nuevas líneas de apoyo financiero de acuerdo a las prioridades de los sectores productivos y sus distintos tipos de requerimientos, exigiendo simultáneamente que aquellas empresas que han utilizado el crédito en mayor medida aumenten su capital de explotación propios".

Se trata, pues, de líneas generales, de una nueva estrategia de desarrollo capitalista en que el Estado se hace cargo de la mayor parte de la estructura monopólica y apoya fuertemente a los sectores no modernos e intermedios de la industria nacional.

Es decir, busca el robustecimiento de los sectores no monopólicos de la burguesía y la consolidación del capitalismo a nivel básico. La clase obrera se beneficiará en la medida en que la burguesía pueda abrir más fuentes de trabajo y absorber parte de la cesantía actual. Pero no es la clase obrera la gestora ni la principal beneficiada con esta política.

EL CAPITAL EXTRANJERO

Pero, en todo este desplazamiento económico de desmonopolizar la economía chilena para permitir su desarrollo capitalista sin tropiezos, juega un papel especial el capital extranjero.

Según el mismo documento citado más arriba (Bases del Programa Económico de Allende), "el capital extranjero podrá asociarse en minoría con el capital nacional y no podrá adquirir empresas nacionales ya establecidas".

Pues ocurre que, en la industria nacional, el capital extranjero está preferentemente en minoría con respecto al capital nacional. (No hay que olvidar que de acuerdo a los propios empresarios yanquis, "basta con el 25% del capital para controlar una sociedad anónima"; y esa regla los consorcios yanquis la siguen también en su asociación con empresarios nacionales).

Según cifras para 1968 de la Corporación de Fomento de la Producción, de las 160 sociedades anónimas chilenas más grandes, 82 tienen participación extranjera; y en esas 82, son 54 las que tienen menos del 50% de participación en el activo de la empresa. Solamente 37 de ellas suben del 50%.

Las preferencias del capital extranjero (con abrumadora mayoría de los Estados Unidos) en la industria manufacturera han sido medidas en los cuatro siguientes rubros:

Industria Química, en que el 32% del capital total es extranjero.

Industria del Caucho, con 44% del capital total.

Equipo y Maquinaria Eléctrica, con el 45%.

Textil y Vestuario, con el 23%.

No hay mediciones confiables, pero su participación es importante también, en el cemento, vidrios, ladrillos, elementos de construcción, pinturas, madera, papel y celulosa y petroquímica, además del acero y la manufactura del cobre.

En suma, en ese año, el 17% del capital pagado del total de sociedades anónimas industriales chilenas era extranjero (del cual más del 80% era de los Estados Unidos). Es bueno comparar esa cifra con el 13% del capital pagado en esas mismas sociedades industriales pertenecientes al Estado, lo cual da una medida del poder del capital extranjero en ese sector.

Ahora bien, la gran mayoría de toda esta enorme y decisiva participación extranjera en la industria nacional no sufrirá efectos con la "nueva economía", ya que en su casi totalidad se sitúa en el área mixta y en el área privada, ambas zonas económicas en las cuales se fomentará el desarrollo capitalista.

Explicando más en detalles el tratamiento al capital extranjero, el Ministro Zorrilla anota en su exposición (página 31):

"Por lo que respecta a las inversiones financiadas totalmente o en parte con capital extranjero, el gobierno se propone autorizar sólo aquellas que signifiquen un real aporte tecnológico a la economía nacional, prefiriendo en cualquier caso su inversión en forma mixta con capitales estatales que controlen la mayoría de las acciones".

Un caso que explica y demuestra la política de mano blanda con los explotadores extranjeros, es la ya enunciada política automotriz del gobierno de Allende, que respetará y "aún fomentará" la participación extranjera en esa industria. Y más todavía, dice que propenderá a que "se queden en Chile solamente dos o tres empresas automotrices", que es precisamente una meta tras la cual han estado luchando todos estos años "benefactores tecnológicos" imperialistas tan distinguidos como la General Motors y la Ford.

En suma, los capitales extranjeros que serán nacionalizados en la minería y algunas empresas básicas o monopólicas, PODRAN (y se fomentará su ingreso) PARTICIPAR SIN PROBLEMAS EN LAS AREAS MIXTA Y PRIVADA DE LA ECONOMIA NACIONAL PARA "CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE LA "NUEVA ECONOMIA", BASICAMENTE CAPITALISTA. (No debe olvidarse que ésta es precisamente una de las bases de la nueva política económica imperialista propuesta a Nixon por su enviado especial Rockefeller en su conocido Informe).

Esta libertad de acción que el nuevo gobierno pretende dar a los capitalistas extranjeros, a nombre de "aportes tecnológicos", es un premio bastante injusto, por decir lo menos, a un sector que ha estado explotando sin misericordia al pueblo chileno desde que somos una nación. Sí, porque no es inútil recordar estas principales características del capital extranjero en la industria chilena:

a) vinculación decisiva con empresas monopólicas (el 86% de los capitales extranjeros se ubican en los sectores monopólicos).

b) ocultamiento sistemático de utilidades por medio de un rubro conocido como "créditos externos".

c) creciente participación en el sistema bancario actual.

d) considerable financiamiento fiscal de esos "aportes extranjeros" (al 33% del financiamiento de estos capitales extranjeros en Chile ha sido por intermedio de la CORFO).

Es decir que, después de que el capital extranjero se alió con la oligarquía monopólica para explotar al pueblo chileno, ocultó utilidades, deformó el sistema bancario y se financió con dinero chileno aumentando la explotación, el nuevo gobierno proyecta una "nueva economía" en la que no solamente lo expropiará con indemnización en los casos respectivos, sino que le permitirá sumarse a la nueva economía de desarrollo capitalista, cuando ya es históricamente necesario que el sistema monopólico desaparezca. Es, en verdad, un premio a una clase de ladrones internacionales que no merecen otra cosa que la expulsión del país.

La política económica reseñada por la Unidad Popular y reafirmada por el Ministro Zorrilla tiende a "reordenar" el sistema y a desarrollar una forma de capitalismo de Estado en beneficio de los sectores actualmente débiles de la burguesía, a los que les ofrece, como socios, el Estado y los capitales imperialistas. ¿Podemos ilusionarnos con que es esa una política proletaria? ¿Podemos creer que por ese camino se llega al socialismo?

Para realizar este "reordenamiento" del sistema, el Gobierno tiene que afectar los intereses de una parte de la oligarquía monopóli-

ca tanto del capital como de la tierra, así como los intereses de algunas compañías imperialistas yanquis. Las medidas en contra de estos sectores son utilizadas por la Unidad Popular para presentarse como efectuando una política antioligárquica y antimperialista. De ello se sirven para desviar las luchas reales del proletariado por sus intereses de clase, encajonándolas en el simple apoyo al gobierno de la Unidad Popular. Luis Corvalán, en el último pleno del partido revisionista, lo dijo claramente:

"Nada hay más importante en estos días, nada hay más revolucionario que actuar en función del éxito del gobierno popular que encabeza el compañero Salvador Allende, en función del cumplimiento de su programa".

Al proletariado le interesan las medidas antimonopólicas y las nacionalizaciones de los recursos básicos, bancos, etc. Pero no para que ellas encubran un **traspaso** en el seno de las clases explotadoras, que lleven a un perfeccionamiento del sistema que lo oprime. No para que el imperialismo abandone el cobre y entre como socio principal del Estado y los empresarios criollos a explotar al obrero industrial.

Al proletariado le interesa una política que conduzca a la extinción de toda forma de ingerencia imperialista en nuestra economía y la gradual extinción del régimen de explotación capitalista.

Para aplicar esta política, el proletariado, al frente de las clases explotadas y en alianza con amplios sectores del pueblo, debe conquistar el poder. Esa verdadera tarea revolucionaria no la podrá cumplir frenando sus luchas y subordinándolas a una política dirigida por la burguesía, sino, por el contrario, desarrollándolas y ampliándolas bajo una dirección auténticamente revolucionaria.

COMPAÑEROS LECTORES:

Debido al alza en los costos de impresión nos hemos visto en la obligación de subir el precio de nuestra revista a E° 7.—

Esperamos seguir contando con la colaboración de Uds. para cumplir mejor con nuestro propósito de difundir el marxismo leninismo entre el mayor número posible de chilenos.

Los invitamos también a seguir colaborando con Causa ML, promoviendo su lectura y la discusión de sus artículos, enviándonos como siempre sus críticas o sus aportes.

Los reajustes de sueldos y salarios mínimos

- Pagarán 20 escudos diarios en 1971.
- Pero se necesita un mínimo de 38 escudos.
- Casi un millón de trabajadores tendrán un déficit de 18 escudos al día.
- ¿Qué es una “remuneración justa”?
- ¿Son “contrarrevolucionarias” las luchas de los obreros por salarios justos?

En el mes de diciembre de 1969, hace justamente un año, los obreros de la industria FENSA realizaban una huelga para exigir salarios mínimos de por lo menos 28 escudos al día. El día 5 de diciembre de ese año, el diario *El Siglo*, decía:

“Los obreros exigen un reajuste del orden del 75 por ciento, con un salario mínimo de E° 28 al día, para medio poder vivir”.

Esta afirmación del diario *El Siglo* era justa, porque con 28 escudos al día, una familia obrera sólo podía medio vivir, en 1969.

Semanas antes, el día 20 de octubre de 1969, el presidente de la Central Unica de Trabajadores, diputado Luis Figueroa, era entrevistado en el mismo diario, y afirmaba:

“Observemos de partida que el costo diario de la dieta alimenticia mínima que el Servicio Nacional de Salud recomienda para subsistir, para 5 personas, cruda, es de E° 25”.

Esa era también una afirmación real, que debía haber servido de base para apoyar a los obreros en sus luchas por obtener, en 1969, más de 25 escudos diarios de salario mínimo, cantidad sólo suficiente para comer el mínimo en una familia obrera.

Pero el cálculo aritmético de la miseria a que son condenados a vivir millones de chilenos por el sistema de salarios mínimos fijados por acuerdos y componendas en “la cumbre”, no se transformó en lucha victoriosa para esos obreros, en el último año del gobierno entregado a los intereses imperialistas y oligárquicos de Eduardo Frei. El propio Luis Figueroa firmó un Acta de acuerdo con ese gobierno, fijando el salario mínimo obrero en sólo 12 escudos al día.

¿Cuánto tendría que gastar ahora esa fa-

milia obrera de cinco personas, solamente para comer, según los cálculos del Servicio Nacional de Salud?

Debería gastar 25 escudos más el 35% de la inflación (cifra falseada por los organismos gubernamentales, precisamente para engañar a las masas y fijarles menos salarios). Es decir, debería gastar, sólo para comer crudo, 33,75 escudos.

Pues bien, el Ministro de Hacienda, Américo Zorrilla, anunció el 27 de noviembre de 1970, en su exposición sobre la Hacienda Pública, que el salario mínimo obrero sería fijado en 20 escudos para 1971.

Es decir, un salario mínimo obrero que ni siquiera alcanza para comer todo el mes COMIDA CRUDA, para esa familia obrera. Necesita hoy casi 34 escudos al día, y va a ganar solamente 20 escudos. Mientras los grandes explotadores chilenos e imperialistas siguen hinchiéndose de plata a costa del pueblo trabajador.

Pero es que todo tiene su explicación. El propio Luis Figueroa, olvidadas ya las declaraciones y cuentas sacadas en octubre de 1969, está diciendo en noviembre y diciembre de 1970, que las “remuneraciones no son lo más importante”.

Está diciendo, como lo afirmó en el pleno de noviembre del Comité Central del partido revisionista, que “está cada vez más claro que la política de remuneraciones no puede enfocarse a la manera tradicional, tomando sólo el reajuste de sueldos al año o de asignación familiar como el todo, sino más bien como parte de una política de remuneraciones de nuevo tipo que comprende: derecho al trabajo, a remuneraciones justas, derecho al descanso, a la jornada de 8 horas, a la salud, a

la vivienda, a la educación, a la cultura, al arte y a la recreación...".

Y para reafirmar sus palabras, el presidente de la CUT condenó lo que llamó "reivindicacionismo puro", una especie de maquiavélica táctica de quienes llamó "agentes de la ultrazquierda". Condenó las luchas de los obreros por obtener salarios justos, calificándolas de luchas por "mezquinos intereses sectoriales".

Pero ocurre que un "mezquino interés sectorial" es aquel de casi un millón de trabajadores chilenos que ganan salarios mínimos. Un salario mínimo que será de 20 escudos para 1971, en circunstancias que solamente para subsistir, para comer crudo todos los días con sus familias necesitan casi 34 escudos.

Y si utilizamos las propias palabras del dirigente de la CUT, podríamos por lo menos pensar que una "remuneración justa" es aquella que le permite a la familia obrera comer todos los días, vivir bajo un techo decente, vestirse con ropa decente, viajar en microbús al trabajo, tenerles un par de zapatos a todos los hijos, poder comprarles cuadernos, lápices y libros para la escuela.

UNA REMUNERACION JUSTA

Y para establecer la medida de la remuneración justa, hay que hacer algunos simples cálculos aritméticos.

Primero.— Para comer crudo, todos los días, la familia obrera de cinco personas necesitará 33.75 escudos.

Segundo.— Para vivir bajo techo, aunque sea en un par de piezas de conventillo, necesitará un promedio de 5 escudos más al día.

Tercero.— Para la locomoción colectiva del marido que sale a trabajar, un mínimo de 2 escudos al día.

Cuarto.— Para cocer la comida de su ración mínima, pagar el agua y la luz eléctrica, un mínimo de 1,5 escudos al día.

Quinto.— Para comprarse un terno, un vestido para su esposa y sus hijos, y un par de zapatos para cada uno **UNA SOLA VEZ AL AÑO Y DE MALA CALIDAD**, necesitará disponer de 7,6 escudos al día.

En suma, esa familia obrera necesitará ganar al día 49,85 escudos. Y, no olvidarse... a los precios de diciembre de 1970.

¿Y cuánto ganará ese jefe de familia obrera en 1971, según los salarios fijados por el Ministro Zorrilla?

Ganará 20 escudos por el salario mínimo y 3 escudos por cada una de sus cargas familiares. Es decir, un total de 32 escudos al día. Lo cual **NO ES SUFICIENTE NI SIQUIERA PARA CUBRIR COMPLETAMENTE EL PRIMER RUBRO DE GASTOS, EL DE LA COMIDA CRUDA.**

Creemos que las cosas quedan más claras todavía si consideramos que en este cálculo de gastos mínimos para diciembre de 1970, que suman casi 50 escudos al día, se presupone que esa familia obrera tendrá "derecho a la salud y a la educación".

Es decir, que esa familia obrera **TENDRIA QUE TENER ASISTENCIA MEDICA Y HOS-**

PITALARIA ABSOLUTAMENTE GRATUITA, y sus hijos, además, deberían recibir en la escuela **GRATIS** todos los libros, cuadernos, lápices y útiles escolares para todo el año.

Todo esto deja bastante claro que, aun en el caso de la definición de Luis Figueroa de "nuevo concepto sobre las remuneraciones", si un obrero gana 32 escudos al día, **DE NINGUNA MANERA** podrá gastar los 50 escudos que necesita realmente para vivir él y su familia.

Es importante sacar una cuenta más: 50 escudos al día significa 1.500 escudos al mes de entrada entre salario y asignaciones familiares.

Pues bien, de acuerdo al Ministro Zorrilla, el sueldo vital para 1971 va a quedar en más o menos 864 escudos, y la asignación familiar de amplios sectores en 102 escudos al mes. Si sumamos ese sueldo vital y las cuatro asignaciones familiares de una familia igual a la obrera que consideramos en los cálculos anteriores, resulta un ingreso global mensual de 1.272 escudos, **QUE TAMBIEN ESTA POR DEBAJO DE LOS GASTOS MINIMOS QUE CALCULAMOS PARA LA FAMILIA OBRERA.**

De tal modo que con el reajuste anunciado para 1971, no sólo se condena a vivir miserablemente a casi un tercio de los trabajadores chilenos que ganan un salario mínimo obrero y agrícola, sino a casi la mitad de los trabajadores del país que ganan un sueldo vital o menos.

El trabajador de salario mínimo debería gastar 1.500 escudos al mes, y solamente sacará 960 escudos.

El trabajador o empleado de un vital debería gastar lo mismo al mes, y solamente sacará 1.272 escudos al mes.

Es evidente que siendo tan grandes las diferencias entre lo que se debe gastar para subsistir y la fijación del salario mínimo obrero y el sueldo vital, no se puede hablar de una "remuneración justa", y, mucho menos, afirmar que las luchas por los aumentos de salarios deben terminar porque son "mezquinas".

Y CUANDO LAS CIFRAS SE ALTERAN

Y respecto a esto, es bueno recordar palabras pronunciadas por el propio Luis Figueroa, cuando no había declarado todavía que "las remuneraciones son secundarias".

En octubre de 1969, cuando el gobierno de Frei anunciaba que la inflación para ese año sería de alrededor del 29%, el presidente de la CUT, el lunes 20 de octubre de 1969, decía en el diario El Siglo:

"Estimamos que el alza de precios real en 1969 será entre 40 y 45%, y en eso debiera consistir el reajuste, igual para los sectores público y privado, que nos dejara al mismo nivel que a comienzos de este año. Para eso existen los recursos suficientes. Superior debiera ser este reajuste para compensar la pérdida durante este año, o la disminución de nivel de años anteriores de este Gobierno, para algunos sectores, o para devolver a los trabajadores parte al menos del alza de productividad que su esfuerzo ha entregado a los empresarios".

Y enseguida, Figueroa afirmaba que, ade-

más, debía haber una bonificación compensatoria:

“¿Por qué pedimos una bonificación compensatoria? Porque con una inflación del 20, 30 o 40% al año, aunque después nos reajusten los sueldos en 20, 30 o 40%, de todas maneras experimentamos, en el año, una fuerte pérdida que no es recuperada. Para compensar esa pérdida pedimos una bonificación. La pérdida proviene del alza de los precios; la experimentan lógicamente quienes viven de un sueldo y un salario; se benefician de ella quienes viven de los precios, o sea, los empresarios. Se trata de un traspaso de los recursos desde los pobres a los ricos, de una redistribución negativa de la renta nacional. Y esto ocurre, repito, incluso si los reajustes son iguales al alza del costo de la vida”.

Estas afirmaciones fueron olvidadas al día siguiente. Exactamente al día siguiente, 21 de octubre de 1969, día del motín del Tacna encabezado por el entonces general Vialux. Desde ese día hasta hoy pasamos por la fijación de un miserable salario mínimo de 12 escudos para 1970, con firma en La Moneda de un ACTA entre los dirigentes de la CUT y el Ministro de la represión Patricio Rojas, hasta llegar a un salario mínimo de 20 escudos para 1971, también con una firma entre la CUT y el Gobierno en La Moneda, pero esta vez con los Ministros de la Unidad Popular.

Estos 20 escudos diarios para 1971 están bastante lejos de lo que debería ser, si los gastos mínimos son de casi 50 escudos. Si fuera realmente una “remuneración justa”, tendría que ser un salario mínimo de 38 escudos al día, más las asignaciones familiares fijadas de 3 escudos al día y por carga.

Así, toda lucha de los trabajadores que se dé por alcanzar esos 38 escudos diarios de salario no solamente es justa, sino una lucha por conseguir el **MINIMO DE CONDICION HUMANA** para la vida de las familias obreras.

LOS GRANDES EXPLOTADORES

Los únicos que se benefician con esta condena a la miseria de centenares de miles de trabajadores son los grandes explotadores chilenos y extranjeros.

Basta examinar las “utilidades líquidas” para este año de algunas empresas monopólicas y grandes, para darse cuenta de la inmensa explotación, de la inmensa diferencia entre el hartazgo de unos pocos explotadores y la miseria de la inmensa mayoría trabajadora condenada a un salario mínimo fijado para beneficio de esos explotadores.

Los últimos balances disponibles muestran que Comandari ganó 3.300.000 escudos; Burger, 4.200.000; Armco Chile, más de 10 millones; Compañía Sudamericana de Vapores, más de 29 millones de escudos; Sindelen, más de 7 millones; Siam Di Tella, casi 3 millones; Maderas Cholguán, casi 5 millones; La Rosa Sofruco, 2 millones y medio; la Compañía de Teléfonos, 168 millones de escudos; Papeles y Cartones, casi 42 millones; la INSA, 18 millones; los Bancos comerciales, 82 millones.

En resumen, este puñado de compañías que benefician a no más de 200 personas, acumu-

laron una utilidad líquida de 374 MILLONES DE ESCUDOS, que habría sido suficiente para pagarles salario mínimo **DURANTE TODO EL AÑO 1970 a 86.000 OBREROS.**

Y la explotación se hace más siniestra cuando examinamos las utilidades líquidas del centenar de compañías yanquis que operan en Chile. De acuerdo a cifras incompletas, esos consorcios yanquis se van a llevar de Chile, por utilidades de todo tipo, más de 300 millones de dólares este año, **CANTIDAD SUFICIENTE PARA PAGARLE A UN MILLON DE OBREROS CHILENOS EN TODO EL AÑO EL SALARIO MINIMO.**

En otras palabras, solamente con lo que nos roban anualmente las compañías yanquis (todas las compañías yanquis; no sólo las del cobre, hierro y salitre), se habría podido **DOBLAR** el salario mínimo para **TODOS** los trabajadores que ganaron ese salario en 1970. O sea, en vez de haber ganado 360 escudos al mes, habrían ganado 720 escudos al mes.

A costa del trabajo de los obreros, de los campesinos y de la inmensa mayoría de los empleados, viven en la opulencia un puñado de oligarcas chilenos y un puñado de explotadores yanquis. Haciendo cálculos muy conservadores se puede afirmar que sólo por concepto de los sueldos que se fijan los grandes explotadores en sus empresas, ganan **CADA MES** lo que un obrero con salario mínimo gana **EN CINCO AÑOS.**

Por eso, el combate por las “reivindicaciones justas” no debe cesar. Al revés, debe ser cada vez más fuerte, porque es una lucha contra un puñado de estrujadores de centenares de miles de trabajadores y centenares de miles de compañeras de esos trabajadores y centenares de miles de sus hijos e hijas. Hay que acorralar a ese puñado de enemigos del pueblo (chilenos y norteamericanos) por medio de la lucha. Pero ese combate por mejores condiciones de vida (un salario mínimo de por lo menos 38 escudos), es sólo una batalla de una gran guerra. Una batalla dentro de una estrategia de la guerra del pueblo por arrebatarles el poder a esos oligarcas nacionales y extranjeros. La clase obrera, organizada en la lucha, endurecida en batallas como la de las remuneraciones justas, aliada con campesinos y la inmensa mayoría explotada del pueblo chileno, debe ir arrebatando el poder, pulgada a pulgada a esos principales enemigos. El poder que se traduce en la propiedad que ellos tienen de la tierra y de las grandes empresas, en el manejo que hacen de la economía nacional, en todo el aparato que los defiende, a veces encubiertamente, que se llama Estado burgués. Y al ir destruyendo, por medio de las luchas, pedazo a pedazo, el poder burgués, el proletariado encabezando a campesinos y demás trabajadores, debe ir creando los organismos de poder proletario, para ir afianzando sus victorias. Sólo así se podrá borrar del mapa chileno la explotación de los oligarcas y de los imperialistas, y millones de chilenos dejarán de ser condenados a la miseria (como con la fijación de **salarios mínimos** y otras estafas como el índice del costo de la vida, falseado y amañado por los poderosos), y podrán vivir realmente como seres humanos, del producto de su trabajo.